



Universidad de La Laguna
Rector

RELACIÓN DE REUNIONES DEL PROCESO DE FUSIÓN DE CENTROS Y DEPARTAMENTOS

1) REUNIONES CON DECANOS Y DIRECTORES DE CENTROS

- 18 de abril de 2013: Reunión con la Conferencia de Decanos y Directores de Centros

El objetivo de la reunión es informar a los miembros de este órgano consultivo del inicio del proceso de fusiones de centro, los motivos y el método de trabajo que se va a seguir para ello.

Se eligen los miembros (un representante por cada rama) que formarán parte de la comisión mixta Conferencia de Decanos y Consejo de Dirección.

- 25 de abril de 2013: Primera reunión de la comisión mixta representantes de los decanos y miembros del consejo de dirección.

Miembros de la comisión mixta:

- Rama de Ciencias Experimentales: Antonio Martín (decano de la Facultad de Matemáticas)
 - Rama de Ingeniería: Ernesto Pereda (director de la Escuelas Técnica Superior de Ingeniería Civil e Industrial)
 - Rama de Humanidades: Javier Medina (decano de la Facultad de Filología)
 - Rama de Ciencias de la Salud: Pedro Averó (decano de la Facultad de Psicología)
 - Rama de Ciencias Sociales: Olga Alegre (decana de la Facultad de Educación)
 - Consejo de Dirección: Rector, vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Vicerrectora de Planificación e Infraestructuras y el jefe de Gabinete del Rector.
- 10 de mayo de 2013: Segunda reunión de la comisión mixta representantes de los decanos y miembros del consejo de dirección.

Los representantes de los decanos y directores de la comisión exponen las diferentes propuestas de fusión de centros que habían discutido previamente en la Conferencia de Decanos y en las diferentes reuniones de Rama.



Universidad de La Laguna
Rector

Se acuerda que la Comisión Mixta de Decanos y Equipo de Dirección es una comisión de trabajo cuyo cometido es formular una propuesta, lo más consensuada posible, en relación con una reestructuración de los Centros de la Universidad de La Laguna, asumiéndose dicha posición por parte de todos sus miembros.

Como punto de partida, después de analizar las diferentes propuestas planteadas, se presenta por parte del Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado la siguiente propuesta para su discusión (los nombres de los centros son provisionales):

1. FACULTAD DE BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN (Fusión de las Facultades de Bellas Artes y de Ciencias de la Información)
 2. FACULTAD DE CIENCIAS (Fusión de las Facultades de Matemáticas, Física, Biología y Química)
 3. FACULTAD DE ECONOMÍA, EMPRESA Y TURISMO (Fusión de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y la Escuela Universitaria de Empresa y Turismo)
 4. FACULTAD DE DERECHO Y CC POLÍTICAS Y SOCIALES (Fusión de las Facultades de Derecho y de Ciencias Políticas y Sociales)
 5. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (Fusión de las Facultades de Medicina, Farmacia, Psicología y Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia)
 6. FACULTAD DE EDUCACIÓN
 7. FACULTAD DE HUMANIDADES (Fusión de las Facultades de Filosofía, de Filología, y de Geografía e Historia)
 8. ESCUELA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL, INFORMÁTICA Y NÁUTICA (Fusión de las mismas)
 9. ESCUELA DE INGENIERÍA DE LA EDIFICACIÓN, I. CIVIL Y AGRARIA (Fusión de las mismas más la sección de Ingeniería Civil)
- 23 de mayo de 2013: Tercera reunión de la comisión mixta representantes de los decanos y miembros del consejo de dirección.

Se plantea la idoneidad de estructurar los nuevos centros en **SECCIONES**, que corresponderían con los centros fusionados. Cada



Universidad de La Laguna
Rector

sección podría contar con un vicedecano y un vicedecano de calidad en función del nº de titulaciones. Se acuerda estudiar la viabilidad legal de esta figura organizativa.

Las variables a tener en consideración para la fusión de centros serían: nº de centros, nº alumnos y nº de titulaciones.

Los equipos deberán ser proporcionales al nº de alumnos y titulaciones. Se discuten diferentes propuestas de fusión de centros que incluyen 9 ó 10 centros. Se acuerda que no deben existir excepciones. No deben quedar centros aislados con un número de alumnos que no lo justifique.

- 10 de junio de 2013: Cuarta reunión de la comisión mixta representantes de los decanos y miembros del consejo de dirección.

La comisión acuerda una propuesta para ser remitida a los decanos y directores de centros consistente en la creación de 9 centros. Una mayoría de la comisión ve conveniente que la Escuela de Náutica no se quede sola ya que se considera que debe haber una mayor integración universitaria de este centro.

- 17 de junio de 2013: Quinta reunión de la comisión mixta representantes de los decanos y miembros del consejo de dirección

Se localizan las discrepancias respecto al proceso de fusión en las Facultades de de CC Políticas y Sociales y CC de la Información, y se acuerda establecer una fase de trámite de audiencia con los/as decanos/as de las facultades implicadas en las distintas alternativas de fusión (Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Ciencias de la Información y Educación) para recibir directamente sus alegaciones, y poder establecer alguna alternativa negociada y, si no, concretar criterios para poder decidir.

- 8 de julio de 2013: Sexta reunión de la comisión mixta de representantes de los decanos y miembros del consejo de dirección.

El Sr. Rector informa en primer lugar sobre el trámite de audiencias. Expone que los problemas detectados son:

- La Facultad de CC Políticas y Sociales quiere ir con Derecho
- La Facultad de Derecho quiere ir sola
- La Facultad de CC de la Información quiere ir con CC Políticas
- La Escuela de Náutica quiere ir con Ingeniería I.

En una segunda parte de la reunión se discute sobre los equipos decanales. Se habla de la posibilidad de cargos sin remuneración pero con descuento docente, para ello se modificaría el plan de apoyo a la gestión.



Universidad de La Laguna
Rector

En una tercera parte de la reunión, se habla sobre los posibles puntos de un reglamento base de centros en el que se incluya la posibilidad de secciones que funcionarían como “comisiones” que se generan dentro de la junta de facultad y esta podrá delegar competencias en ella.

- 10 de septiembre de 2013: Séptima reunión de la comisión mixta de representantes de los decanos y miembros del consejo de dirección.

El Sr. Rector informa que sigue existiendo desacuerdo con Ciencias Políticas y Sociales, pero Ciencias de la información no tiene inconveniente en la fusión propuesta.

También repasa el número de cargos académicos acordado para cada uno de los centros:

1. FACULTAD DE HUMANIDADES, 13 cargos
2. FACULTAD DE CIENCIAS, 10 cargos
3. FACULTAD DE ECONOMÍA, EMPRESA Y TURISMO, 8 cargos
4. FACULTAD DE DERECHO, 5 cargos
5. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, 13 cargos
6. FACULTAD DE EDUCACIÓN, 7 cargos
7. FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN, 6 cargos
8. ESCUELA DE INGENIERÍA I: INGENIERÍA INDUSTRIAL E I. INFORMÁTICA, 7 cargos
9. ESCUELA DE INGENIERÍA II: INGENIERÍA AGRARIA, I. DE LA EDIFICACIÓN, I. CIVIL Y NAUTICA, 11 cargos

- 20 de septiembre de 2013: Octava reunión de la comisión mixta de representantes de los decanos y miembros del consejo de dirección.

Se informa de la modificación del Reglamento tipo con la inclusión de las cláusulas transitorias, recogiendo la petición de ampliar la comisión gestora con hasta dos miembros del anterior equipo del Centro.

Se recopila la denominación de los nuevos Centros fruto de las fusiones.

- 10 de septiembre de 2013: Reunión de la Conferencia de Decanos y Directores de Centros de la ULL.

El Sr. Rector abre la reunión explicando la hoja que se les ha entregado en la que aparecen recogidos los nueve centros. Indica que está pendiente la denominación definitiva de los centros. Se discute de los detalles del proceso de transición. Se solicita que los servicios jurídicos



Universidad de La Laguna
Rector

elaboren un reglamento básico o plantilla que les sirva de referencia para la elaboración del nuevo RRI.

El Sr. Rector indica la posibilidad de cargos adicionales no remunerados pero con reducción docente. También indica que se procurará que el proceso de fusión interfiera lo menos posible en la planificación del próximo curso académico. Añade que estudiará la posibilidad de que los actuales equipos puedan seguir en el proceso de transición.

2) REUNIONES CON DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS

- 19 de abril de 2013: Reunión con el Consejo de Directores/as de Departamentos.

El objetivo de la reunión es informar a los miembros de este órgano consultivo del inicio del proceso de fusiones de departamentos, los motivos y el método de trabajo que se va a seguir para ello.

Se informa que de manera orientativa se establecerá como criterio para establecer las fusiones que los departamentos tengan un número de profesores/as alrededor de 40, una vez que en el estudio de cargas de trabajo se ha asociado esta cantidad con la asignación de un administrativo. Además se establece lo inapropiado de que una misma área de conocimiento se encuentre desdoblada en varios departamentos

Finalmente se propone la elección de dos representantes por rama para constituir una comisión mixta de directores y miembros del consejo de dirección.

- 2 de mayo de 2013: Primera reunión de la comisión mixta de representantes de directores de departamento y consejo de dirección.

La Comisión está formada por los representantes del Equipo de Dirección bajo la presidencia del Sr. Rector y dos representantes de cada rama de conocimiento. En la primera reunión de la comisión se constata que todavía no han sido elegidos representantes de la Rama de Humanidades, y que por un error en la convocatoria dos representantes no fueron convocados.

Se presentan datos comparativos en los que se manifiesta que la ULL tiene una media de 27 profesores por departamento, mientras que la media de una muestra de universidades de características similares a la nuestra es de 46.



Universidad de La Laguna
Rector

Se acuerda remitir a todos los departamentos una solicitud para que, en un plazo determinado, se pronuncien sobre sus preferencias de fusión a partir del criterio de afinidad docente e investigadora.

- 15 de mayo de 2013: Segunda reunión de la comisión mixta de representantes de directores de departamento y consejo de dirección.

Se incorporan a la comisión los representantes que faltaban y queda constituida formalmente por los siguientes miembros:

- Ciencias de la Salud: Claudio Otón (Medicina) y Juan Manuel Betencourt Pérez (Psicología)
- Ciencias: Antonio Díaz Hernández (Física) y Óscar Hernández Torres (Química)
- Ciencias sociales: Francisco Jiménez Jiménez (Educación) y Eduardo Parra López (Económicas)
- Humanidades: María Inmaculada Perdomo (Filosofía) y Patricia Pareja Ríos (Filología)
- Ingeniería: Isidro Padrón Armas (Náutica) y José Manuel Alonso López (Ingeniería de Edificación)
- Consejo de Dirección: Rector, Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Vicerrectora de Planificación e Infraestructuras y el jefe de Gabinete del Rector

Se acuerda remitir la propuesta de fusiones elaborada en la comisión, a partir de la encuesta realizada, para que los departamentos presenten sus alegaciones.

Se plantea la necesidad de establecer alguna estructura organizativa en los nuevos departamentos de modo que se garantice la autonomía de las áreas o de los grupos de profesores/as provenientes de los departamentos de origen.

- 3 de junio de 2013: Tercera reunión de la comisión mixta de representantes de directores de departamento y consejo de dirección.

Se informa del conjunto de alegaciones recibidas de los diversos departamentos a la primera propuesta de fusiones.

Se acuerda la necesidad de tener en consideración no sólo las propuestas de los departamentos sino también de las áreas de conocimiento.

Se discuten las diferentes propuestas recogidas en las alegaciones, y se propone para la próxima reunión ir cerrando las consensuadas,



Universidad de La Laguna
Rector

dejando las problemáticas para un análisis más detallado. Se abre un nuevo plazo de alegaciones hasta el 13 de junio.

- 17 de junio de 2013: Cuarta reunión de la comisión mixta de representantes de directores de departamento y consejo de dirección.

Se discuten las diferentes alegaciones presentadas y se acuerda que se reciba en trámite de audiencia a aquellos departamentos que tienen problemas para fusionarse.

Se acuerda que una vez definido el mapa de departamentos y elaborada la normativa necesaria para la constitución de los nuevos departamentos, se presente la propuesta al plenario del Consejo de Directores de Departamento.

- 9 de julio de 2013: Quinta reunión de la comisión mixta de representantes de directores de departamento y consejo de dirección.

El Sr. Rector les entrega el informe del proceso de trámite de audiencia llevado a cabo en las dos semanas anteriores. Se pasa a un análisis en detalle.

Queda pendiente de la posible creación de un departamento de Informática, aunque la comisión valora favorablemente esta posibilidad por el valor estratégico que ello tendría.

La asignación de PAS a los departamentos va a depender de varios criterios. Un departamento con alrededor de 40 profesores tendrá un PAS fijo. Si alcanza los 80 profesores tendría 2 PAS. La asignación depende también de si existe o no un proceso de fusión. En caso de fusión, un departamento con más de 30 profesores podría tener 1 PAS fijo.

Se les hace entrega de un borrador de funcionamiento de los departamentos, pendiente del informe de la Asesoría Jurídica. Se abre un debate al respecto.

El Sr. Rector les informa que todavía falta la reunión con el plenario de directores de departamento que será en septiembre, y también cerrar los acuerdos pendientes.

- 10 de septiembre de 2013: Sexta reunión de la comisión mixta de representantes de directores de departamento y consejo de dirección.

El Sr. Rector inicia la reunión explicando que continúan las entrevistas con los departamentos de Estadística I. Operativo y Computación, Matemáticas Fundamental y Análisis Matemático. La propuesta del Consejo de Dirección es la creación de un departamento de Informática



Universidad de La Laguna
Rector

y otro de Matemáticas aunque existe una gran resistencia por parte del departamento de Análisis Matemático. Se abre un debate al respecto. Se solicita que en el plan de apoyo a la gestión se tenga en cuenta las reducciones a los directores de departamento de forma proporcional a su tamaño. Se discute también sobre aspectos relacionados sobre la ubicación de la sede departamental. Las sedes deberían estar fijas en el lugar más adecuado.

- 10 de septiembre de 2013: Reunión del Consejo de Directores de Departamento de la ULL. Se reparte una hoja con la propuesta de fusión de centros y departamentos.

El Sr. Rector abre la reunión indicando los problemas que existen con los departamentos de Estadística I. Operativo y Computación, Matemáticas Fundamental y Análisis Matemático.

Los directores de los departamentos de Análisis Matemático y de Estadística I. Operativo y Computación muestran su rechazo a la propuesta que se presenta.

Otros directores intervienen para preguntar sobre el apoyo administrativo o para indicar la conveniencia de que se les suministre un reglamento de régimen interior tipo para usarlo como referencia. El Sr. Rector indica que se les mandará un RRI básico. Se habló también de la problemática del PAS laboral de los laboratorios.

Se acordó también intentar sincronizar el proceso de fusión para evitar en lo posible interferencias con la planificación del próximo curso.

3) REUNIONES CON LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN LABORAL DEL PDI, EL PAS Y EL ALUMNADO

- 7 de mayo de 2013: Informe del rector a los representantes sindicales del PDI y el PAS sobre el proceso de reestructuración de centros y departamentos.
- 14 de junio de 2013: Informe del rector a la Junta y el Comité de Empresa del PDI sobre el proceso de reestructuración de centros y departamentos.
- 16 de julio de 2013: Reunión con los representantes del sector del alumnado para dar cumplimiento a la propuesta de resolución del claustro a este respecto.



Universidad de La Laguna
Rector

- 20 de septiembre de 2013: Informe del rector a las Juntas y Comités del PDI y el PAS sobre la propuesta de reestructuración de centros y departamentos.

4) INFORMES EN CONSEJO DE GOBIERNO Y CLAUSTRO

- 24 de abril de 2013: El Sr. Rector informa al CONSEJO DE GOBIERNO sobre la posible reorganización de centros y departamentos
- 26 de abril de 2013: El Sr. Rector informa al CLAUSTRO sobre la reorganización de centros y departamentos.

El Rector se compromete a volver a traer el tema para su debate cuando esté más avanzado.

- 22 de mayo de 2013: El Sr. Rector informa de nuevo al CONSEJO DE GOBIERNO sobre el proceso de reestructuración de centros y departamentos.
- 27 de junio de 2013: Se realiza un claustro extraordinario con un punto único del orden del día donde es debatido este tema, llegando a los siguientes acuerdos:
 - El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Rector a continuar con el proceso de fusiones de centros y departamentos para alcanzar un mayor grado de eficiencia a través del ajuste de nuestra estructura para garantizar su adecuado funcionamiento
 - El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Rector a continuar con el proceso de fusiones de centros y departamentos, con el objetivo fundamental de garantizar la sostenibilidad de nuestra institución a medio y largo plazo, y particularmente como medio para mantener nuestras plantillas de PDI y de PAS
 - El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Rector a continuar con el proceso de fusiones de centros y departamentos garantizando, como hasta ahora, el máximo de transparencia informativa y participación de los diferentes órganos de representación, colegiados y consultivos, así como de todos los miembros de la comunidad universitaria



Universidad de La Laguna
Rector

- El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Rector a que la propuesta de fusión de centros vaya unida en la medida de lo posible a la implementación de recursos materiales que necesiten los estudiantes en sus respectivos centros de estudio
- El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Rector a que elabore un modelo de nueva gestión por cada Facultad que permita ver el ahorro económico en cargos de gestión y coordinación, así como del PAS, que se llevará a cabo con la fusión de centros
- El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Rector a desarrollar las fusiones de Centros teniendo como principio fundamental la mejora de las condiciones de la enseñanza para el alumnado y de los servicios que se le presten
- El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Rector que informe a la representación estudiantil para conocer la opinión del alumnado sobre la fusión de centros
- 28 de mayo de 2013: El Sr. Rector informa al CONSEJO DE GOBIERNO sobre el Claustro del día anterior donde se trató el proceso de reestructuración de centros y departamentos y en el que se le dio el visto bueno a continuar con el proceso.
- 23 de julio de 2013: El Sr. Rector informa al CONSEJO DE GOBIERNO sobre el proceso de trámite de audiencias en relación con la reestructuración de centros y departamentos.

5) APERTURA DEL FORO DE INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN DENTRO DEL ESPACIO WEB DE “GOBIERNO ABIERTO” (16 de mayo)

En este espacio se ha ofrecido a todos los miembros de la comunidad toda la información que se ha ido generando por parte de las comisiones y el calendario de sus reuniones, así como la posibilidad de participar en un foro de discusión ofreciendo reflexiones y propuestas para ser introducidas dentro del debate.



Universidad de La Laguna
Rector

6) TRÁMITE DE AUDIENCIA A LOS CENTROS Y DEPARTAMENTOS

CENTROS

1 de julio de 2013

- Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
- Facultad de Derecho
- Facultad de Ciencias de la Información
- Facultad de Educación
- E.T.S. de Náutica, Máquinas y Radioelectrónica Naval

5 de julio de 2013

- Facultad de Geografía e Historia
- Facultad de Biología

DEPARTAMENTOS

2 de julio de 2013

- Departamento de Análisis Matemático
- Departamento de Matemática Fundamental
- Área de Estadística e Investigación Operativa
- Departamento de Astrofísica
- Departamento de Física Básica
- Departamento de Física Fundamental II
- Departamento de Física Fundamental y Experimental, Electrónica y Sistemas

3 de julio de 2013

- Departamento de Química Orgánica



Universidad de La Laguna
Rector

4 de julio de 2013

- Departamento de Derecho Constitucional y Ciencia Política
- Área de Filosofía del Derecho
- Departamento de Ciencias de la Información
- Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales
- Departamento de Ingeniería de Sistemas y Automática y Arquitectura y Tecnología de Computadores
- Dpto. de Ciencias y Técnicas de la Navegación
- Departamento de Ingeniería Marítima
- Departamento de Ingeniería, Producción y Economía Agrarias
- Departamento de Didácticas Específicas
- Área de Didáctica de la Expresión Plástica
- Departamento de Pintura y Escultura

5 de julio de 2013

- Departamento de Economía Aplicada
- Departamento de Economía de las Instituciones, Estadística Económica y Econometría
- Departamento de Economía y Dirección de Empresas
- Departamento de Economía Financiera y Contabilidad
- Área de Parasitología
- Área de Obstetricia y Ginecología
- Área de Pediatría
- Departamento de Obstetricia y Ginecología, Med. Preventiva y Salud Pública, Toxicología Medicina Legal y Forense